



ANUNCIO
PERSONAL TÉCNICO

PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL (PLAN CONTIGO)
SELECCIÓN DIRECTOR TÉCNICO DE CENTRO EDUCATIVO

El Tribunal calificador del puesto de Director Técnico de Centro Educativo, de las pruebas a realizar para la selección de personal técnico en las diferentes ocupaciones, y constitución de una bolsa, pertenecientes al programa de empleo y apoyo empresaria (Plan Contigo – Línea 3).

En sesión celebrada los días 18, 19 y 20 de octubre de 2021, acordó por unanimidad otorgar las puntuaciones provisionales finales, que según se establece en las bases, se publican por estricto orden de mayor a menor puntuación, y que seguidamente se detallan:

Ord.	Apellidos y Nombre	Fase 1: Curriculum			Fase 2: Entrevistas	Punt. Final
		Formación	Exp. laboral	Total Fase 1		
1	JIMENEZ OLIVA MARIA MERCEDES	1	2	3	4	7
2	RAMOS ALFONSO JESUS MARIA	1	0,3	1,3	5,5	6,8
3	NUÑEZ RIZZO MARIA JOSE	0	1,7	1,7	5	6,7
4	GOMEZ GUZMAN EVA MARIA	1	1,3	2,3	4	6,3
5	PERAL TAMARIT MARIA ISABEL	1	1,3	2,3	3	5,3
6	VERDUGO ROMERO KATIA	1	0,3	1,3	3,5	4,8
7	RUIZ MEDINA LAURA MARIA	1,3	0,3	1,6	3	4,6
8	GOMEZ GALLARDO RAFAEL	0	0	0	4	4
9	SIERRA BARRERA M. DEL PILAR	1	1	2	2	4
10	GARCIA TORRES ROCIO	2	0	2	2	4
11	RASERO VALLE SARA	1	0,3	1,3	2,5	3,8
12	ZAMORANO LOPEZ MARIA MERCEDES	1	0,3	1,3	2,5	3,8
13	BARRERA GONZALEZ MANUEL	1,7	0	1,7	2	3,7
14	HOLGUERA CABRERA ANTONIO	1	0,3	1,3	2	3,3
15	TROYA NIETO CRISTINA	0	0	0	3	3
16	SERRABONA DOMINGUEZ BELEN	0,7	0	0,7	2	2,7
17	VAZQUEZ VARGAS INMACULADA DEL ROCIO	0,7	0	0,7	2	2,7
18	MENACHO MACHO YEIDA	0,3	0,3	0,6	2	2,6
19	MARTINEZ LEBRON LAURA	1	0	1	1,5	2,5
20	SANCHEZ JIMENEZ FRANCISCO JOSE	0	0,3	0,3	2	2,3
21	DENIZ HERNANDEZ DUNIA ESTHER	1	0,3	1,3	1	2,3
22	GALLEGO CABRERA MARIA DEL CARMEN	1	0,3	1,3	1	2,3





23	SOLANO MENACHO MARIA JOSEFA	1	0,3	1,3	1	2,3
24	MARQUEZ ROMAN AZUCENA DEL ROCIO	0.7	0	0,7	1,5	2,2
25	TROYA RODRIGUEZ MARTA	0	0	0	1,5	1,5
26	ALCALA GIL ANA BELEN	0	0	0	1	1
27	RAMOS MARTINEZ GERTRUDIS	0	0	0	1	1
28	SEÑO CLAVIJO MARIA DEL CARMEN	0	0	0	1	1

Según se establece en las bases, los candidatos disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, a contar desde la publicación de publicación de este anuncio, para presentar alegaciones a los resultados.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

**En Morón de la Frontera a la fecha de la firma electrónica.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**



Cód. Validación: ARLHTTZWK6ED6W99DPHF56N | Verificación: <https://morondelafrontera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2